

DO SE QUERRE... HABITANTES... QUE POR EL...

Faded, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Republico en 24 de Oct. de 1826.

EL USO DEL
DE HERREIRA TELERA

Antonio J. Sables

Reunidos en convencion los diez y seis miembros del
 Sr. Jaller N.º 19. intitulado la Filantropia, que van abajo fir-
 mados, y precedidos por el Sr.uy Excelente Sumo Sacerdote, Ins-
 talador Antonio Jose Valdes, convinieron, vista la facultad
 de q se halla investido dicho Sumo Sacerdote en for-
 ma un Capitulo de P. B. A. A. en este Or. de Queretaro
 con el fin de propagar el Puro Antiguo de York, en la
 Republica Mexicana; y con tan laudable Obsequio, se paso
 suprema la anuencia del Sumo Sac. Inst. a la eleccion
 de las respectivas dignidades y demias Oficio, resultando elec-
 toj para el Nuevo Capitulo N.º. con el diañinico de la
 Luz de Queretaro, a saber: Para Sumo Sac. Jose Miguel
 Barrero, Venerable a la S. P. ante dicha, y Comisario
 qdal provisional de este Orado. Para Rey, Juan Jose
 Garcia, 1.º Alcalde, e Ymende honorario. Para Escrivano
 Jose M.ª Diaz Maxima M.ª. y Gobernador del Estado.
 Para Sño. Jose Lira M.ª. y Diputado al estado. Pa-
 ra Tesorero, Nicolas Acosta Romo y Tabacoj. Para Ora-
 dor, Fr. Jose Maria Alfaro M.ª. del Or. de Sn Fran-
 cisco. Para Capitan P. A. Jose Francisco Velasco M.ª.
 M.ª. Ten.º Coronel de Exer. y Hacendado. Para Capitan de la
 Hueste, Juan Acosta M.ª. Diputado y Preposito al
 Oratorio de Sn Felipe Neri. Para Principal Morador, Sa-
 bas Dominguez M.ª. Diputado y del Comercio, Pa-
 ra Maestro del Tercer Bolo, Fr. Diego Velasco M.ª. y
 Hacendado. Para Maestro del Segundo Bolo Lino Trami-
 xer M.ª. Admor de Alcabalaj. Para Maestro del Pri-
 mer Bolo Manuel Soiza, M.ª. ^{individuo del Ayuntamiento}
 y ^{del Ayuntamiento} para Guarda Templo Manuel Mendizola M.ª.
 M.ª. Tesorero y era Comisario qdal; y ademas como

compañeros R. B. A. A. Manuel Francisco Caran
Coronel de Exco retirado. Don Belarquez Gral de Brigada
y Juan Canalizo P. M. y Feniente Coronel retirado.

Al Or. de Queretaro a los veinte y nueve dias
mes de Agosto año del Senor mil ochocientos veinti
y seis, y de la masoneria cinco mil ochocientos veinti
y seis. = Regula = miembros de la Junta Constitiva. No en
Jose Ang. Dameno

- Juan Jose Saez
- Don Alvarina
- Jose Nicolas Arauz
- Don Jose Alfo
- Jose Fran. de Velasco
- Juan Nepom. Sabán
- Antonio de Acosta
- Dominguez
- Isidro Jose de Velasco
- Enrique
- Lino Ramirez
- Manuel Mendizola
- Man. Ramo
- Gaspar
- Jose Velasco
- Juan Canalizo
- Jose Victoriano Sira
- Sala

Cep

Al Muy Ilmo y Muy Excelente Capitulo General
de los Estados Unidos Mexicanos

Presentada en el Senor

Muy excelente y muy dignos compañeros:
Con la mas grata satisfaccion debo poner en
vuestra noticia que durante mi tránsito por
esta ciudad de Queretaro, he establecido un ca
pitulo de reales ceros con el numero 2. y el
distintivo de la M. M. de Queretaro, bajo la
suprema autoridad de esa augusta y hono
rable asamblea. Los miembros que com
ponen esta nueva casa son personas las
mas distinguidas de esta capital en todos los
ordenes de la sociedad, y masones muy fer
vorosos en el decoro, propagacion y objetos de
la fraternidad.

Sobre los derechos que han costado
con arreglo a nuestras constituciones provi
sionales doy cuenta por separado a nuestro
muy excelente sumo sacerdote general, y

tengo á vuestra disposicion e inminente peligro,
que poseis libras contra mí, si antes no ten-
go yo oportunidad de hacerlo á favor de
ese muy excelente capítulo general.

En Querétaro reina el mas juicio-
so entusiasmo por la franca masonería
de nuestro rito, y por la prosperidad de
la república, y nos debemos prometer los
progresos mas felices de tan buenas dis-
posiciones.

Señalado dos ejemplares de los do-
cumentos que sirven de fundamento á la
regularidad de este nuevo capítulo, cuya
instalacion se ha verificado con dis-
tinguida solemnidad.

Oriente de Querétaro, á los 31 dias
del mes de agosto, año del Señor 1826.
y del Descubrimiento 2387.

Antonio J. Galles